
Acta de la Junta Directiva de 22 de marzo de 2017

Reunidos en Sevilla, en la calle José María del Campo nº 4, 4º A, la Junta Directiva de ACESSLA, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente quórum:

Don Julio Miño Terrance, Presidente,

Don José María Jiménez Sánchez, Tesorero y Vocal,

Don Juan José Manfredi Salado, en calidad de Secretario, y

Don David Cobos Sanchíz, Vocal.

Han comunicado su ausencia,

Don Juan Carlos Rubio Romero, Vicepresidente, por motivos profesionales

Se ha dado cumplimiento al artículo 24.1 de los Estatutos, en relación a los requisitos necesarios en cuanto al número y cargos asistentes, de conformidad con la modificación introducida en el artículo 16.1 sobre el número de miembros de la Junta Directiva por la Junta general Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2014, por lo que de conformidad con el artículo 27.1.a), existe quórum necesario para la válida constitución de la Junta Directiva y al no haberse producido circunstancias no prevista ni de lugar o tiempo, se declara constituida la misma en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Conforme a la convocatoria efectuada y al artículo 27.1.b) se establece el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de devolución del importe del viaje a Don Manuel Rodríguez.
3. Atención y acogida a los nuevos socios y sus instrumentos en la web. Atención en general a los asuntos de la Asociación a través del mismo.
4. Última consulta realizada. Decisiones al respecto
5. Nuevas iniciativas de formación en forma de jornadas y congresos.
6. Necesidades en relación con nuevos ajustes web.
7. Propuesta de colaboración divulgativas por otras entidades: IMF y Ricardo Palacios de la Olla.
8. Puesta en común de nuevas incorporaciones a la Junta Directiva.
9. Actuaciones en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía para los cambios en los Estatutos y la declaración de los nuevos cargos, solicitud del certificado digital de la Asociación y actualización del libro de actas de la Asociación.

10. Actuaciones en el Registro de Peritos.

11. Informe sobre cuotas de 2016. Actuaciones para la baja de los socios deudores y respuesta a la solicitud formulada por la socia Doña Rosario Bahamonde Casado

12. Ruegos y preguntas

A continuación se desarrollan los puntos del Orden del Día detallándose los aspectos principales de las deliberaciones así como los acuerdos adoptados.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Por el Secretario se procede a la lectura del acta de la Junta Directiva anterior de fecha 24 de octubre de 2016.

Se somete a deliberación, sin producirse alguna.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la Junta Directiva de fecha 24 de octubre de 2016.

2. PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DEL VIAJE A DON MANUEL RODRÍGUEZ

Se informa por el Presidente de las últimas conversaciones mantenidas con el actual socio Don Manuel Rodríguez Herán.

Se informa por el Secretario que consta el pago de la cuota de referido socio en el año dos mil quince pero no la de dos mil dieciséis.

Se somete a deliberación el punto, señalando el Presidente la importancia que representa contar en la Asociación con el referido socio, no sólo por su experiencia sino que también viene ejerciendo labores de gestión de esta Asociación en Madrid. Por el Secretario se propone que se acuerde con él la compensación de la cuota de 2016 por el importe del viaje, resultando la propuesta aceptada por todos los miembros. Señala el Presidente que él se pondrá en contacto con el referido socio para hacerle llegar tal propuesta.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes, encomendar al Presidente que transmita personalmente al socio Don Manuel Rodríguez Herán la propuesta de compensarle la cuota del ejercicio de 2016.

3. ATENCIÓN Y ACOGIDA A LOS NUEVOS SOCIOS Y SUS INSTRUMENTOS EN LA WEB. ATENCIÓN EN GENERAL A LOS ASUNTOS DE LA ASOCIACIÓN A TRAVÉS DEL MISMO.

Se informa por el Presidente el proceso que se debe realizar desde que se recibe el alta del socio en la página web. Dicha alta se notifica mediante correo electrónico a la cuenta de gmail de la Asociación, siendo necesario comprobar seguidamente que se ha efectuado el pago de la cuota para proceder a continuación a crear la "ficha del socio" desde la página web conforme al procedimiento que se ha adjuntado como documentación complementaria. Por el Presidente se propone que esta

actividad no recaiga sólo en su persona, sino que tanto Tesorero como Secretario también puede realizarla pues son ellos a los que corresponde dicha gestión.

Se somete a deliberación el punto, señalando el Secretario que para ello es necesario tener la clave de acceso como administrador. El Presidente responde comprometiéndose a facilitarla.

El Tesorero advierte que muchas veces los correos o incluso el boletín de la Asociación se consideran como “spam” por el filtro del ordenador, circunstancia que sería conveniente trasladar a los socios para que lo tengan presente.

Por el Secretario se comenta que tiene previsto realizar una “campaña de actualización de datos” dado que no constan todos los datos de los socios, y que consistiría en mandar una ficha personalizada a cada socio con los datos que dispone la Asociación a fin que sean comprobados y se añadan los que faltan. En tal sentido sería oportuno que en el conjunto de los datos que se va a remitir a cada socio figure además la clave de acceso a la zona restringida de la web de la Asociación que socio tiene, comprometiéndose a averiguar la misma bien en la web o bien en contacto con la persona encargada del mantenimiento de la misma.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes:

- a) Innovar el proceso de alta de los socios de manera que exista coordinación entre el tesorero y el Secretario.
- b) Autorizar al Secretario para realizar la “campaña de actualización de datos”.

4. ULTIMA CONSULTA REALIZADA. DECISIONES AL RESPECTO

Se informa por el Presidente de la consulta realizada por Don Rubén Antón García a través del Servicio de Consulta que la Asociación dispone, con carácter de acceso libre, en la web sobre los requisitos del formador que se establecen en el apartado 5.2 de la norma UNE 58451 sobre “*Formación de los operadores de carretillas de mantenimiento hasta 10.000 Kg*”, señalando las líneas generales de la respuesta que se ha dado como la gran controversia que surgió entre todos los miembros de la Junta Directiva. Señala que, una vez resuelta la consulta, interesa someter a esta Junta Directiva si es conveniente que desde la Asociación se eleve la misma a AENOR.

Se somete a deliberación el punto, generándose una participativa actividad sobre las facultades de la asociación en defensa de los intereses de terceros, o de los suyos propios, así como el papel que juega AENOR.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por mayoría de los asistentes, a excepción del Vocal José María Jiménez Sánchez, elevar a AENOR la disconformidad con los requisitos que la norma UNE 58451:2016 establece para la capacitación de formador de las carretillas objeto de la norma, en los términos en que se contestó a la consulta efectuada por Don Rubén Antón García, encomendado su gestión al Presidente.

5. NUEVAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN EN FORMA DE JORNADAS Y CONGRESOS

Se informa por el Vocal David Cobos Sanchiz de las gestiones que viene realizando para la organización de una jornada sobre “Retorno al trabajo”, asunto de actualidad que se está teniendo

en consideración por los organismos oficiales y los agentes sociales. En principio se maneja diferentes fechas y distintos ponentes, sin que al día de hoy se puedan concretar.

Se somete a deliberación el punto, debatiéndose sobre diversos aspectos, tanto de la jornada como de la formación en general, señalándose la importancia de contar con la participación, bien como ponentes o como invitados, de los organismos públicos y los agentes sociales. Se refiere también que debe darse a conocer las actividades que el Vicepresidente Juan Carlos Rubio Romero organiza de forma habitual desde la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga. El Vocal José María Jiménez Sánchez recuerda la próxima celebración de una jornada sobre la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales con la participación de los agentes sociales, añadiendo que puede ser el asunto del próximo Encuentro dado la actualidad del asunto.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes la celebración de la jornada sobre "Retorno al trabajo", encomendando al Vocal David Cobos Sanchiz su organización.

6. NECESIDADES EN RELACIÓN CON NUEVOS AJUSTES WEB

Se informa por el Presidente la necesidad de adecuar algunos contenidos de la página web, como el apartado dedicado a la normativa o el de la metodología de acceso a la documentación por voces, así como el mantenimiento anual de la página web, cuyo coste asciende a la cantidad que figura en el presupuesto que se ha adjuntado como documentación complementaria.

Se somete a deliberación el punto, sin producirse alguna.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

7. PROPUESTA DE COLABORACIÓN DIVULGATIVAS POR OTRA ENTIDADES: IMF Y RICARDO PALACIOS DE LA OLLA

Se informa por el Presidente de las propuestas efectuadas por IMF y Don Ricardo Palacios.

Por parte de IMF se propone la firma de un convenio por el que ellos publicitarían sus actividades a través de un link en la página web de la Asociación retribuyéndonos bien con el 2 % de los ingresos que ellos obtenga con origen en ese enlace o bien con una reducción de 5 % en sus productos a los socios de ACESSLA.

Don Ricardo Palacios de la Olla es un profesor que ha patentado un sistema de protección eléctrica que consiste en una placa que se incorpora al casco del trabajador que al detectar la radiación eléctrica que sufre el mismo desconecta de forma automática la corriente eléctrica evitando así la electrocución del trabajador. Refiere la documentación aportada por el interesado, validada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Solicita de nuestra Asociación publicite su producto.

Se somete a deliberación el punto, comentándose los aspectos positivos y negativos que llevaría la propuesta de IMF, si bien lo que interesaría con ellos sería la participación en la formación, si bien se reconoce la vinculación que mantienen con la universidad Camilo José Cela de Madrid.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes:

- a) Dejar pendiente para una próxima sesión la propuesta efectuada por IMF hasta que se contacte con ellos a fin de ampliar la relación a la participación en la formación, encomendando dicha gestión al Vocal Don David Cobos Sánchiz.
- b) Aceptar la propuesta efectuada por Don Ricardo Palacios de la Olla y publicitar su producto desde la página web.

8. PUESTA EN COMÚN DE NUEVAS INCORPORACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

Se informa por el Presidente de la situación del Vocal Don Pedro Villar Llanes y al socio Don Manuel Rodríguez Herán.

Se somete a deliberación el punto, destacándose entre todos los asistentes la necesidad de incorporar no sólo los dos cargos referidos, sino también más socios, surgiendo el compromiso común entre todos de captar nuevos socios.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes delegar en el Presidente contacte de forma fehaciente con Vocal Don Don Pedro Villar Llanes, así como la gestión encomendada en el punto 2 sobre el socio Don Manuel Rodríguez Herán, informando de ambos extremos a esta Junta Directiva en su próxima sesión.

9. ACTUACIONES EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LOS CAMBIOS EN LOS ESTATUTOS Y LA DECLARACIÓN DE LOS NUEVOS CARGOS, SOLICITUD DEL CERTIFICADO DIGITAL DE LA ASOCIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LIBRO DE ACTAS DE LA ASOCIACIÓN

Se informa por el Secretario que las actuaciones que deben realizarse ante la Junta de Andalucía abarcan la legalización de los libros de actas, la comunicación de la modificación de los estatutos, la comunicación de los nuevos cargos, la solicitud del certificado digital de la Asociación y la solicitud del "Libro de quejas y reclamaciones". Concretando cada uno de ellos. La legalización de los libros de actas es el asunto preferente y recuerda el correo que remitió a todos los miembros de la Junta Directiva el pasado 27 de noviembre de 2016, reclamando que en todas estas actuaciones se requiere el compromiso de todos los miembros de la Junta Directiva.

El Secretario añade la necesidad de contar con una contabilidad adaptada al Plan general de Contabilidad, dando cumplimiento así a lo establecido en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que establece las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Se somete a deliberación el punto, sin producirse alguna.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes, encomendado las gestiones al Secretario:

- a) Iniciar, en primera instancia, el proceso de legalización de los libros de actas.
- b) Solicitar presupuestos para adaptar la contabilidad de la Asociación al Plan General de Contabilidad, informando de los mismos a esta Junta Directiva en su próxima sesión

10. ACTUACIONES EN EL REGISTRO DE PERITOS

Se informa por el Presidente que el Registro de Peritos se encuentra paralizado tanto por el montante de trabajo que supone como las dudas que se han planteado sobre la eficiencia del mismo.

Se somete a deliberación el punto, se delibera sobre la oportunidad de trabajo que supondría para los socios inscritos pero que la verdadera relevancia del mismo estaría en formar parte de la bolsa de Peritos Judiciales, para lo cual debería recabarse información de su funcionamiento y posibilidades tanto en el Decanato de los Juzgados como en la Inspección de Trabajo si fuere conveniente.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes, encomendado las gestiones al Secretario.

11. INFORME SOBRE CUOTAS DE 2016. ACTUACIONES PARA LA BAJA DE LOS SOCIOS DEUDORES Y RESPUESTA A LA SOLICITUD FORMULADA POR LA SOCIA DOÑA ROSARIO BAHAMONDE CASADO

Se informa por el Secretario, respecto al primer apartado de "Informe sobre cuotas de 2016", que el mismo recoge el estado de las actuaciones realizadas para el cobro de las cuotas de 2016, las incidencias que se han observado y el resultado de la misma, que puede resumirse, en lo que respecta al estado contable de las cuotas, que existen un total de 13 socios que no han atendido los diversos requerimientos de pagos efectuados. En tal sentido, recuerdo lo acordado por la asamblea general Ordinaria última de 18 de noviembre de 2016 donde se acordó que se diera de baja a todos aquellos socios que, previo un último requerimiento, que sería el tercero, se procediera a su baja. Así las cosas, el Secretario presenta a la Junta Directiva la "Propuesta para baja de socios por impago de cuotas" que consta como documento complementario y donde se propone la baja de 11 socios por impago de cuotas y otros 4 que haberlo así manifestado de forma expresa. En todo caso, se mandará con carácter previo un correo comunicándole la baja desde fecha determinada, agradeciéndole su pertenencia a la Asociación y la disponibilidad de reincorporarse cuando lo considere conveniente.

Por otro lado el Secretario expone a la Junta Directiva el ruego efectuado por la socia Doña Rosario Bahamonde Casado en relación al pago de la cuota de 2016. Dicho ruego consta en la documentación complementaria. En resumen viene a solicitar que la cuota se pague de fecha a fecha del año siguiente al pago de la cuota inicial.

Se somete a deliberación el punto. Respecto al apartado sobre la baja de los socios por causa de impago de la cuota o solicitud expresa, no se produce comentario alguno. Respecto al ruego efectuado por la Socia, el Secretario toma de nuevo la palabra, indicando que no es conveniente la propuesta efectuada, en términos generales, por cuanto no se puede domiciliar las cuotas de forma individual para cada socio, pues puede que incluso así se incumpla lo establecido en los Estatutos de la Asociación. No obstante, dada la particularidad del asunto, así como la alegación efectuada por la socia que no obtuvo la clave de acceso a la web hasta junio, circunstancia que queda acreditada por el Secretario por cuando fue partícipe en la solución de diversos requerimientos efectuados por la socia sobre ello.

Consta el alta de la socia con fecha 24 de noviembre de 2015, por lo que, aún atendiendo a su ruego, el 24 de noviembre de 2016 ya hubiera quedado en situación de impago de la cuota anual, y dada la fecha en que se celebra esta Junta Directiva donde se resuelve su ruego, resulta evidente que el pago de la cuota es exigible al día de hoy.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes:

- a) Proceder a la baja de los socios indicados en la “Propuesta para baja de socios por impago de cuotas” observando el procedimiento propuesto por el Secretario.
- b) Aceptar, con carácter excepcional, y por sólo para la cuota de 2016, el ruego efectuado por la socia Doña Rosario Bahamonde Casado, conminándola a su vez que proceda al pago de dicha cuota en un tiempo prudencial.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se informa por el Secretario que ha elaborado los “Informes de gestión económica y transparencia” de los años 2014, 2015 y 2016, que se han remitido como documentación complementaria. Con ello se da debido cumplimiento al mandato contenido en el artículo 15.e) de los Estatutos de la Asociación que encomienda a la Junta Directiva llevar la gestión económica y administrativa de la asociación, que debe recogerse en un documento y disponerse públicamente ante los socios. Además, tanto la Junta Directiva en general como el Presidente en particular, comparte una preocupación común en mostrar la transparencia de la gestión realizada por aquella, en especial la económica, que vendría a completar a su vez la “Memoria de actividades” que corresponde considerar a la Asamblea Ordinaria.

Se somete a deliberación el punto, sin producirse alguna.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes la aprobación de Informes de gestión económica y transparencia” de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 así como su disposición en la web de la Asociación lo antes posible

Y siendo las 21,66 horas, le levanta la sesión

En Sevilla a 24 de marzo de 2017

Julio Miño Terrance

Juan José Manfredi Salado



Presidente de Accessla



Secretario de Accessla